NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DISCOVERY TRAVEL
IVANNOVA PACHECO CIA. LTDA.
OTORGADA POR:
MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN Y DIEGO
FERNANDO ALBARRACIN COELLAR.
A FAVOR DE:
ADRIANA MARCELA PRIORI DAVILA
CUANTIA: $ 200,00
CR

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, **ante mí, Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte en calidad de** Cedentes los conyuges: **MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN** y **DIEGO FERNANDO ALBARRACIN COELLAR,** y por otra parte, en calidad de cesionaria, la Señora **ADRIANA MARCELA PRIORI DAVILA.** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, los mismos que advertidos de todas las prevenciones legales manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTON CUENCA** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía **DISCOVERY TRAVEL IVANNOVA PACHECO CIA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTES:** *Comparecen a la celebración del presente contrato, por*

una parte como cedentes, los Señores **MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN** y su cónyuge **DIEGO FERNANDO ALBARRACIN COELLAR,** y por otra parte, en calidad de cesionaria, la Señora **ADRIANA MARCELA PRIORI DAVILA** de estado civil casada; los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad, ecuatorianos y legalmente capaces y sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La Compañía **DISCOVERY TRAVEL IVANNOVA PACHECO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecinueve de febrero del dos mil diez, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de marzo del dos mil diez, con el número ciento sesenta y uno. **Dos.-** La Junta General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal y extraordinaria, el día veinticuatro de abril del dos mil once, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a la Señora **MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN**, para que transfiera doscientas participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía a favor de la Señora **ADRIANA MARCELA PRIORI DAVILA. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos la compareciente Mayra Ivannova Pacheco Román y su cónyuge Diego Fernando Albarracín Coellar, cede en venta real y efectiva doscientas participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía DISCOVERY TRAVEL IVANNOVA PACHECO CIA. LTDA., a favor de Adriana Marcela Priori Dávila . **CUARTA.- PRECIO:** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de contado, suma que la cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEXTA.- ACEPTACION:** Las partes aceptan la transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de este

contrato. Atentamente, Dra. Maribel Bravo Calderón y Dra. Valerie Terán Brito Matriculas numeros mil setecientos cincuenta y cuatro, y, mil setecientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA DISCOVERY TRAVEL IVANNOVA PACHECO CIA. LTDA.

El día veinticuatro de abril del dos mil once, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Bolívar 14-20 y Estévez de Toral de la ciudad de Cuenca, siendo las quince horas diez minutos, comparecen la Señora MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN y el Señor DIEGO FERNANDO ALBARRACIN COELLAR, al estar presente el cien por ciento del capital social resuelven dar inicio a esta junta, Presidiendo la Junta la Gerente General MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN, y el Señor DIEGO FERNANDO ALBARRACIN COELLAR designado como Secretario Ad-hoc para lo cual se procede a dar lectura al único punto del orden del día: ***1) Transferencia de participaciones de Diego Fernando Albarracín Coellar y Mayra Ivannova Pacheco Román.-*** Dando paso a tratar el único punto del orden, que es la transferencia de participaciones de Diego Fernando Albarracín Coellar y Mayra Ivannova Pacheco Román, y luego de analizar el tema, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de las doscientas participaciones de un dólar cada una suscritas y pagadas que tiene Diego Fernando Albarracín Coellar en la Compañía a favor del Señor Juan Pablo Montero Salgado, y la transferencia de las doscientas participaciones de un dólar cada una, suscritas y pagadas que tiene Mayra Ivannova Pacheco Román en la Compañía a favor de la Señora Adriana Marcela Priori Dávila. Luego de haberse resuelto este punto, se declara un receso para redactar el acta- Posteriormente se reinstala la sesión a las cuatro y media de la tarde, y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.

MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN

DIEGO FERNANDO ALBARRACIN COELLAR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- LEIDA QUE LES FUE L APRESETNE ESCRITURA PUBLICA A LOS OTORGANTES POR MI EL NOTARIO SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DOY FE. Lo enmendado: nueve. VALE.

NOTARIA DECIMA SEGUNDA CUENCA ECUADOR

f) MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN

C.C 0702925835

F) DIEGO FERNANDO ALBARRACIN COELLAR

C.C 0102691411-7

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN 4 FOJA(S)
CUENCA 03 DE Junio DE 2011

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

f) ADRIANA PRIORI DAVILA

C.C 0102605136

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 1ra COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

NOTARIA DECIMA SEGUNDA CUENCA ECUADOR

DOY FE: Que en fecha de hoy 10 de Mayo del 2011, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

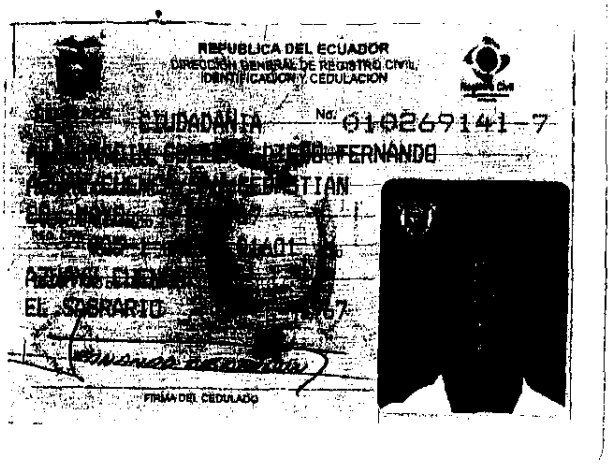

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010269141-7

DIEGO FERNANDO

EL SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO

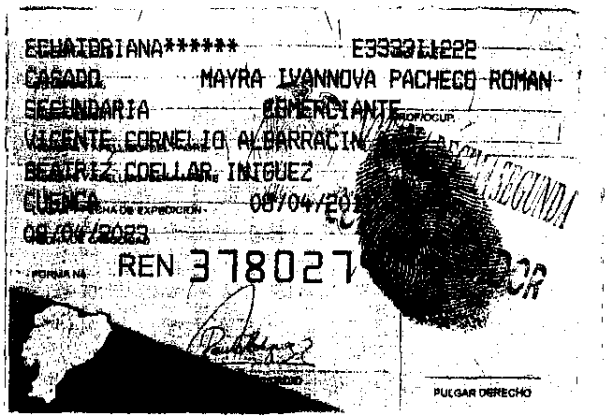

ECUATORIANA****** E3333L1222

CASADO MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN

SECUNDARIA COMERCIANTE

VICENTE CORNELIO ALBARRACIN

BEATRIZ COELLAR IMIGUEZ

CUENCA 08/04/201

08/04/2023

FORMA No. REN 378027

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

140-0001 0102691417

NÚMERO CÉDULA

ALBARRACIN COELLAR DIEGO FERNANDO

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

RAMIREZ DAVALOS PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

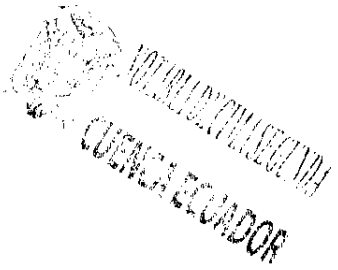

VOTO CUMPLIDO
CUENCA-ECUADOR

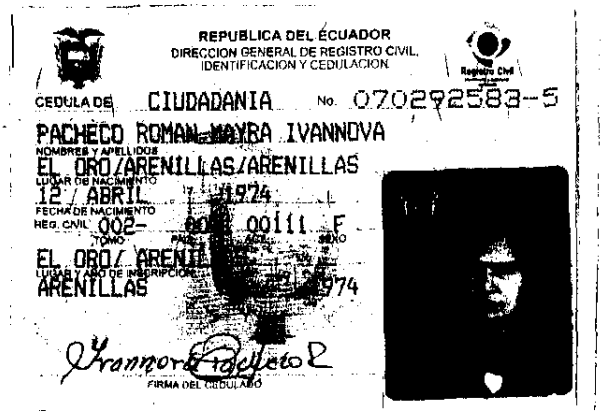

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070292583-5

PACHECO ROMAN MAYRA IVANNOVA

NOMBRES Y APELLIDOS

EL ORO/ARENILLAS/ARENILLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

12 / ABRIL 1974

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 00111 F

TOMO SEXO

EL ORO/ ARENI

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

ARENILLAS 974

FIRMA DEL CEDULADO

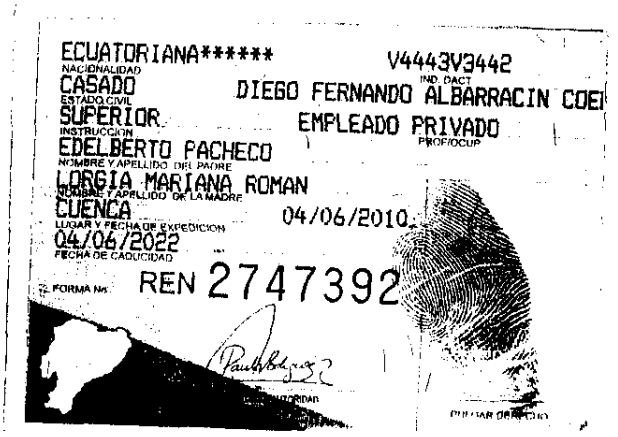

ECUATORIANA****** V4443V3442

NACIONALIDAD IND. DACT

CASADO DIEGO FERNANDO ALBARRACIN COEI

ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROFIOCUP

EDELBERTO PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LORGIA MARIANA ROMAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 04/06/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

04/06/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2747392

PULGAR DERECHO

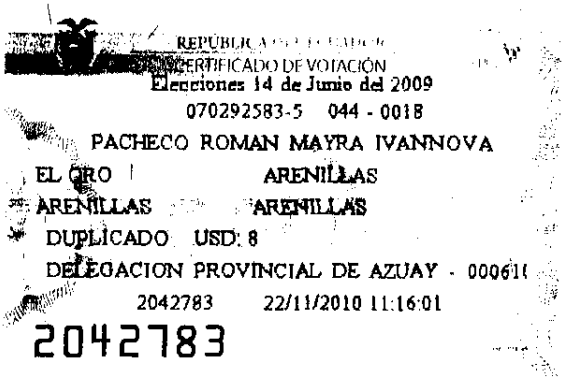

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009

070292583-5 044 - 0018

PACHECO ROMAN MAYRA IVANNOVA

EL ORO ARENILLAS

ARENILLAS ARENILLAS

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000611

2042783 22/11/2010 11:16:01

2042783

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010260513-6
PRIORI DAVILA ANA MARCELA
PAC

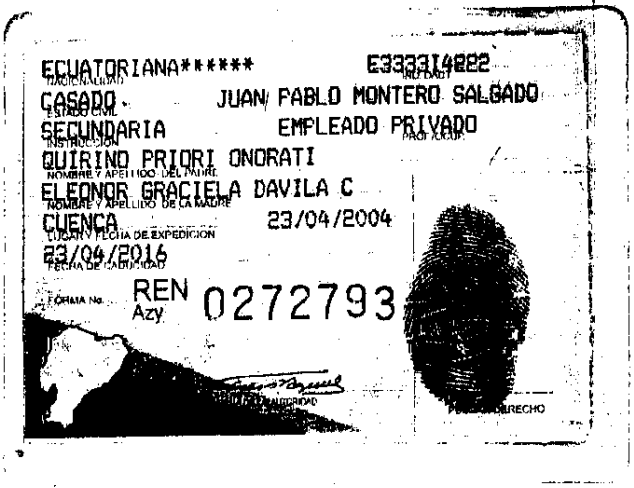
ECUATORIANA****** E333314822
CASADO JUAN PABLO MONTERO SALGADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
QUIRINO PRIORI ONORATI
ELEONOR GRACIELA DAVILA C
CUENCA 23/04/2004
23/04/2016
FORMA No. REN 0272793
Azy

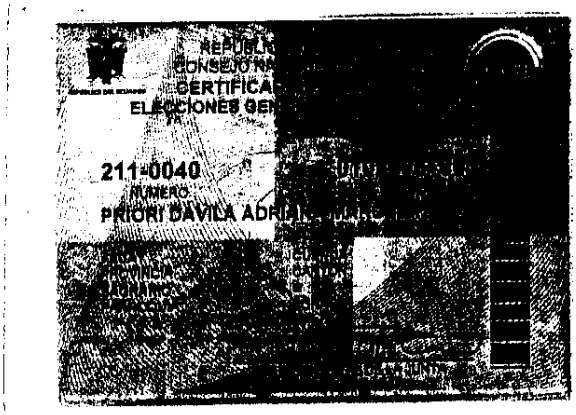
211-0040
PRIORI DAVILA ADRI

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **DISCOVERY TRAVEL IVANNOVA PACHECO CIA LTDA.**, inscrita con el No. **161** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha nueve de marzo del dos mil diez. - **CUENCA, VEINTE Y TRES DE MAYO DEL DOS MIL ONCE. LA REGISTRADORA.**

CUENCA ECUADOR

Dra. Verónica [illegible]
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA
Memorando No. **SC.UJ.C.11.317**
Cuenca, 13 de junio de 2011
T. No. **4276**

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho

De mi consideración:

Mediante escritura otorgada el día 4 de mayo de 2011 ante el notario duodécimo del cantón Cuenca, la socio de la compañía "DISCOVERY TRAVEL IVANNOVA PACHECO CIA. LTDA." Señora MAYRA IVANNOVA PACHECO ROMAN y su cónyuge procede a transferir doscientas participaciones del valor de un dólar cada una de ellas a favor de ADRIANA MARCELA PRIORI DAVILA, cumpliendo con los requerimientos reglamentarios y legales, por lo cual la Unidad de Registro de Sociedades deberá proceder con el debido registro.

Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2

Dr. J. Andrade
7/06/2011

317

Cuenca, 2 de junio de 2011.

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía **DISCOVERY TRAVEL IVANNOVA PACHECO CIA. LTDA.** con expediente No. 5395, comunico que el día veinte y siete de mayo del 2011, se ha procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE:

Mayra Ivannova Pacheco Román
CI: 0702925835
Ecuatoriano
Número de participaciones: 200
Valor de cada participación: un dólar cada una.
Tipo de inversión: en dinero.

SOCIO CESIONARIO:

Adriana Marcela Priori Dávila
CI: 0102605136
Ecuatoriano
Número de participaciones: 200
Valor de cada participación: un dólar cada una.
Tipo de inversión: en dinero.

Por la favorable atención que de a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Adriana Priori Dávila
Gerente General

288210